SECRETARIA DE PLANEACIÓN

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 004
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1738 DE 2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 11 SET. 2023

SUPERVISOR: LUIS ALBERTO RINCON QUINTERO - C.C.9.808.021 de La Tebaida

CONTRATISTA: DIANA LORENA ZABALA CASTAÑEDA – C.C 1.105.610.395 de Cajamarca, Tol.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL PROYECTO **"DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORITAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO".**

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 24 DE JULIO AL 22 DE AGOSTO DE 2023:

1) **Apoyar en la elaboración de estudios previos, nuevos contratos, prorrogas, suspensiones, modificaciones contractuales liquidadas en el marco de la ejecución del proyecto DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.**

- Esta actividad no se ejecutó en este periodo.

2) **Apoyar en el diseño y seguimiento por medio de una matriz, a cada una de las obligaciones jurídicas establecidas la interventoría C-02 en el marco de la ejecución del proyecto DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.**

- La contratista participó en reunión del **25 de julio de 2023** con el equipo de supervisión se proyectó el oficio final y/o documento interno de incumplimiento de interventoría en la Secretaría Jurídica y de contratación frente al proyecto

"Estudios básicos de gestión del riesgo en 10 municipios del Departamento". **Se anexa Acta #40**.

- La contratista participó en reunión del **1 de agosto de 2023** con el equipo de supervisión de dio seguimiento general al proyecto "Estudios básicos de gestión de riesgos en 10 municipios del departamento del Quindío" para la revisión y discusión de las comunicaciones oficiales de interventoría mediante oficios GIA-099-098-23, GIA-099-099-23 y GIA-099-100-23, finalmente se acordó reiterar solicitud de insumos parciales que hasta el momento se han incumplido. **Se anexa acta 044**

- La contratista participó en reunión del **03 de agosto de 2023** con el equipo de supervisión de dio revisión a los compromisos del Acta 042 con interventoría del proyecto "Estudios básicos de gestión de riesgos en 10 municipios del departamento del Quindío" sobre: propuesta metodológica, y plan de trabajo. Adicionalmente, se revisó, aprobó y envió el oficio de reiteración por parte de la supervisión frente a los atrasos por parte de consultoría e interventoría, en el mismo se le solicita la entrega de los productos pactados de acuerdo a lo aprobado, y hacer ajustes a plan de pagos, plan de trabajo de campo, plan de contingencia de cada insumo soportado de manera oficial. **Se anexa acta 045**

- La contratista participó en reunión del **04 de agosto de 2023** se realizó mesa de trabajo para la asistencia y acompañamiento a la revisión a los compromisos de interventoría "Estudios básicos de gestión de riesgos en 10 municipios del departamento del Quindío" en reunión presencial con el equipo de supervisión e interventoria GIA Consultores LTDA sobre: estado del proyecto, métodos de trabajo, cronograma, plan de trabajo de campo y exploración del subsuelo, modificación de la forma de pago, levantamiento topográfico y otras proposiciones. Finalmente se concluye con el porcentaje de atraso general del proyecto, y sobre la posición de la supervisión en cuanto a la suspensión de labores de campo y levantamiento de información en el periodo de "suspensión de actividades". **Se anexa acta 046**

La contratista apoyó en la etapa de ejecución mediante los siguientes oficios:

- Oficio S.P.D.T. 73.00.01-00758: se emitió oficio a la interventoría respecto a los retrasos del proyecto.
- Oficio S.P.D.T. 73.00.01-00788: se emitió oficio a la interventoría respecto al seguimiento y reiteración de los retrasos del proyecto.
- Oficio S.P.D.T. 73.00.01-00789: se emitió oficio a la interventoría respecto la incursión en predio privado sin autorización por parte de integrantes de la empresa consultora Alfa y Omega, reportado por la Alcaldía de Génova – Quindío en el marco del proyecto.

- Oficio S.P.D.T. 73.00.01-00800: se emitió oficio a la interventoría respecto al seguimiento y reiteración de los retrasos del proyecto
- Oficio S.P.D.T. 73.00.01-00826: se emitió oficio a la Secretaria Jurídica y de Contratación con objeto de trasladar por competencia el comunicado GIA-099-104-23 con referencia "informe de presunto incumplimiento del contrato 013 de 2022".
- Oficio S.P.D.T. 73.00.01-00828: se emitió oficio al equipo asesor del proyecto de regalías frente a las consultas administrativas y legales del proyecto.

3) Apoyar en la proyección, revisión y visto bueno jurídico de informes, conceptos, solicitudes, oficios de respuesta y actas de reunión en la relación a la ejecución del proyecto DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

- La contratista participó en reunión del **08 de agosto de 2023** con el equipo de supervisión se hizo seguimiento al proyecto "Estudios básicos de gestión de riesgos en 10 municipios del departamento del Quindío" con la revisión del informe mensual de interventoría con corte al 31 de julio de los corrientes, se dio discusión sobre la competencia de la supervisión para revisar el borrador de incumplimiento de la interventoría sobre la consultoría ante lo que se concluye la no competencia. A la fecha no se ha recibido respuesta al oficio emitido por la supervisión S.P.D.T.73.00.01.00-788 correspondiente a la solicitud de insumos. **Se anexa acta 047.**

- La contratista participó en reunión del **15 de agosto de 2023** con el equipo de supervisión se hizo seguimiento al proyecto "Estudios básicos de gestión de riesgos en 10 municipios del departamento del Quindío" en el cual se trata sobre la solicitud a la Secretaría Jurídica como seguimiento al oficio S.P.D.T.73.113.00.00.00751; así mismo la recepción del oficio de incumplimiento recibido el 9 de agosto de parte de la interventoría al cual se da traslado por competencia a la Secretaría Jurídica. Finalmente, la interventoría no ha brindado respuesta frente a los avances del proyecto y se deja la proposición de revisar la compra de equipos en las próximas sesiones de trabajo. **Se anexa acta 048.**

- La contratista participó en reunión del **17 de agosto de 2023** con el equipo de supervisión se hizo seguimiento al proyecto "Estudios básicos de gestión de riesgos en 10 municipios del departamento del Quindío" en el cual se realizó la revisión del informe de interventoría No. 6 frente a cada una de las actividades ejecutadas, aspectos técnicos, aspectos administrativos, jurídicos contables y de SST, calculando el avance general y el retraso, y algunas observaciones

sobre la participación parcial de los profesionales y las claridades conceptuales a que haya lugar en términos de las actividades que relacionan campo y obtención de información primaria. **Se anexa acta 049**.

- La contratista participó en reunión del **22 de agosto de 2023** con el equipo de supervisión se hizo seguimiento al proyecto "Estudios básicos de gestión de riesgos en 10 municipios del departamento del Quindío" en el cual se realizó la aprobación a las observaciones realizadas por cada miembro del equipo de supervisión frente al informe de interventoría No. 6 , se dio lectura y discusión al oficio S.P.D.T.73113.00.00751 enviado por la Secretaría Jurídica y sobre el cual se emitirán observaciones con el fin de aclarar aspectos descritos en el oficio referenciado en el escenario que posteriormente se definió (mesa de trabajo). Finalmente, sobre la compra de equipos es necesario extender la consulta a la Secretaría TIC sobre el proceso de compra en la plataforma Colombia Compra Eficiente. **Se anexa acta 050.**

4) Apoyar en la elaboración y seguimiento del cronograma de reuniones, que se realizan con la interventoría, la elaboración de las respectivas actas, en el marco de la ejecución del proyecto DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

La contratista apoyo en el seguimiento al cronograma propuesto así:

Acta 045

- El Punto N°05 Relacionado con el Producto N°2, correspondiente a los Estudios Básicos de Inundacion del cronograma Versión 10 entregado por la Interventoria No se cumplió al 31 de Julio del 2023.

Acta 046

DESARROLLO TEMATICO

(2) Segundo punto: Tratados = Cronograma y plan de trabajo La Interventoria indica que la versión 10 fue aprobada con el fin de

Acta 051

A continuación el equipo de apoyo a la supervisión inició la discusión sobre el oficio GIA 099-107-23 cuya lectura estuvo a cargo de Stephanie Galvis Castro y sobre el cual hablan los parámetros que responden a los comunicados de la supervisión S.P.D.T 73.113.00-00758 al S.P.D.T-73.113.00-00788 y al S.P.D.T-73.00-05-00506 en relación a (cronograma, actualización (conceptual) de actividades y su alcance, tiempo de respuesta de la interventoría, comunicación sobre la no entrega por parte del consultor del plan de contingencia, la no aprobación de un resultado de evaluación de la empresa por vandalismo y un plan de trabajo de campo y finalmente el ajuste del acta 042 remitida el 9 de agosto.

En el seguimiento al cronograma se cumplió con la amplia discusión del equipo de apoyo a la supervisión en la reunión del 24 de agosto de 2023 con la lectura del oficio GIA 099-107-23 el cual manifiesta:

En lo referente al cronograma aprobado, permanece vigente la versión 10 remitida a ustedes el 18 de mayo de los corrientes. Pese a las reiteradas solicitudes realizadas al consultor mediante los comunicados GIA-099-077-23 del 13 de junio, GIA-099-083-23 del 23 de junio, GIA-099-087-23 del 29 de junio, GIA-099-088-23 del 5 de julio, GIA-099-096-23 del 17 de julio, GIA-099-100-23 del 28 de julio, así como en las reuniones del 15 de junio y del 17 de julio, Alfa y Omega Ingenieros aún no presenta una nueva versión del cronograma. En este sentido, la única atención de su parte, que pueda corresponder con la voluntad de nivelar el proyecto, es una primera solicitud de prórroga de 6 meses (emitida con el comunicado CED.2023.07.1466 del 21 de julio de 2023), contestada por GIA C.L. con el oficio GIA-099-098- 23 del 28 de julio de 2023. Elevan, con el comunicado CED.2023.08.1525 del 4 de agosto, una segunda solicitud de 133 días, desestimada el 17 de agosto de los corrientes, con el oficio GIA-099-106-23

5) Apoyar en la realización de una (1) socialización, en cada una de las Secretarias de Planeación de los 10 (diez) municipios impactados con el proyecto, materia jurídica respecto del conocimiento de riesgos en el marco de lo dispuesto por la Ley 1253 de 2012, y demás normas complementarias y el estado de ejecución del proyecto DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

- Esta actividad no se ejecutó en este periodo.

6) Apoyar en la compilación del expediente digital de los contratos suscritos y evidencias en el marco de la ejecución del proyecto DESARROLLO DE INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN DIEZ (10) MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

- La contratista apoyó en el archivo digital para que reposa en el expediente documental conforme a las tablas de retención de la oficina de desarrollo territorial de la Secretaría de Planeación Departamental.

NOTA: Las evidencias de las actividades realizadas, se anexan en CD, que reposa en la Secretaria Jurídica y en la Secretaria de Planeación Departamental.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Periodo comprendido del 24 de julio al 22 de agosto de 2023.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de **doscientos diez (210) días**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR: El valor del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 35.000.000)** incluidos impuestos.

FORMA DE PAGO: El Departamento del Quindío realizará siete (07) pagos iguales cada treinta (30) días vencidos, cada uno por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS MC/TE ($5.000.000)** incluidos impuestos, previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley. **PARÁGRAFO: EL DEPARTAMENTO**, realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato.

REGISTRO PRESUPUESTAL: Número 3186 del 25 de abril de 2023 y 8023 del 25 de abril de 2023.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.
Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9450476346	ABRIL	$250.000	$320.000	$10.500
9452064600	MAYO	$250.000	$320.000	$10.500
9453198049	JUNIO	$250.000	$320.000	$10.500
9454547211	JULIO	$250.000	$320.000	$10.500

PERIODO A PAGAR: DEL 24 JULIO AL 22 DE AGOSTO DE 2023.

VALOR A PAGAR: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000).

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$35.000.000	$ 5.000.000	$30.000.000
002	$35.000.000	$10.000.000	$ 25.000.000
003	$35.000.000	$15.000.000	$ 20.000.000
004	$35.000.000	$ 20.000.000	$15.000.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Davivienda	Cuenta de Ahorro	0570136170259545	Diana Lorena Zabala Castañeda

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

LUIS ALBERTO RINCON QUINTERO
Secretario de Planeación Departamental
Departamento del Quindío
Supervisor

DIANA LORENA ZABALA CASTAÑEDA
Contratista
Departamento del Quindío
Cel.: 3104159067

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Elaborado por Ángela María Cardona Ortiz	Revisado por: Rodrigo Soto Herrera	Aprobado por: Julián Mauricio Jara Morales
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Director de Contratación	Cargo: Secretaria de Despacho